

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GENERAMEDIOS S.A. TUS IDEAS EN TU  
MERCADO, CORESPONDIENTE AL DIECISEIS DE MARZO DEL  
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, el día 16 de marzo del año dos mil dieciocho, a las 13h00, en el local de la compañía, se da inicio a la junta General de Accionistas, preside la junta la señora GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON, en su calidad de Gerente General de la misma y la señora ANDREA MARIA BARQUET CHACON actúa como secretaria ad-hoc de la Junta.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por la cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y del artículo vigésimo segunda de los estatutos de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Informe del comisario por el mismo período; 3. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017; 4. Conocer y resolver el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017.

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.

Acto seguido se pasa a tratar el punto UNO del orden del día- 1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance anual correspondiente al ejercicio económico 2017.-Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien solicita se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el punto DOS del orden del día-. 2. Conocer y resolver el informe del Comisario del año 2017.- Se le concede la palabra a la comisaria, la Ingeniera Comercial Mónica Velasco Sánchez, para que de lectura al informe del ejercicio económico 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el punto TRES del orden del día: 3. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

correspondiente al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita al Gerente General explique los movimientos reflejados en el balance anual, así como también al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Acto seguido se pasa a tratar el punto CUATRO del orden del día: 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2017. Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según del informe del Gerente General se establece que la compañía ha obtenido una pérdida contable por US\$12.773,39, debido al proceso de reestructuración al que se sometió la empresa, teniendo que prescindir de los servicios de funcionarios, realizando indemnizaciones. Sugiere que estos valores sean amortizados en los períodos futuros.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos RESUELVE:

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

DOS.- Aprobar el informe del Comisario la Ingeniera Comercial Mónica Velasco Sánchez correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TRES.- Aceptar el balance anual, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

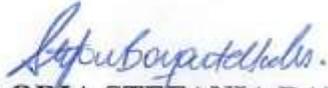
CUATRO.- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2017 obtuvo una pérdida contable por US\$12.773,39, y que estos valores sean amortizados en los períodos futuros.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistente y número de particiones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c) Informe del Gerente General.
- d) Informe de Comisario.

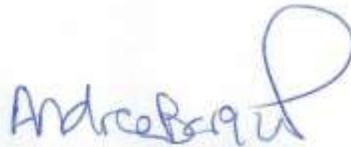
Una vez resuelto los puntos acordados, el señor Presidente, declara un receso para redactar al acta.- A las 14h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, Accionistas y Secretaria. f) GLORIA STEFANIA

BARQUET CHACON, Presidente de la Junta; ANDREA MARIA  
BARQUET CHACON Accionista y Secretario de la Junta.



**GLORIA STEFANIA BARQUET CHACON**

Presidente de la Junta



**ANDREA MARIA BARQUET CHACON**

Secretario de la Junta Ad-hoc

**GENERAMEDIOS S.A. TUS IDEAS EN TU MERCADO**